

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TONATICO.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CONSISTE EN RECIBIR, REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DAR CONTESTACIÓN A ESTAS; PROMOVIDAS POR LOS PARTICULARES YA SEA MEDIANTE ESCRITO LIBRE, CORREO ELECTRÓNICO, CORREO POSTAL, MENSAJERÍA, TELÉGRAFO, VERBAL ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE O MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO I QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	SE OBTENDRÁ LA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA, ESTA DEPENDERÁ DE COMO LO REQUIERA EL SOLICITANTE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA QUE SE SEÑALE POR LA NATURALEZA DEL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO QUIERE CONOCER INFORMACION DE MANERA PÚBLICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A VERIFICACIÓN O INSPECCIÓN, LO CUAL ESTA ESTIPULADO EN EL TÍTULO OCTAVO CAPÍTULO I Y II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
FORMULAR DE MANERA PRECISA Y CONCIZA LA INFORMACION REQUERIDA, ASÍ COMO ALGÚN INDICIO PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE ESTA.	SI	0	TITULO SÉPTIMO CAPITULO I SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
FORMULAR DE MANERA PRECISA Y CONCIZA LA INFORMACION REQUERIDA, ASÍ COMO ALGÚN INDICIO PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE ESTA.	SI	0	TITULO SÉPTIMO CAPITULO I SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
FORMULAR DE MANERA PRECISA Y CONCIZA LA INFORMACION REQUERIDA, ASÍ COMO ALGÚN INDICIO PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE ESTA.	SI	0	TITULO SÉPTIMO CAPITULO I SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILDES MÁS 7 DÍAS HABILDES MAXIMOS DE PRORROGA SI EL SPH LA SOLICITA.			
COSTO:	EL ACCESO DE INFORMACIÓN SERA GRATUITO, A EXCEPCIÓN DE LOS CASOS ESTIPULADOS EN LA LTAIPEMyM.	Fundamento Jurídico: CAPITULO II DE TITULO SÉPTIMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #2 TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA OBTENCION DEL DOCUMENTO DONDE OBRA LA CONTESTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO (A), CUANDO EL SUJETO OBLIGADO SEA COMPETENTE Y CUENTE CON DICHA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LTAIPEMyM.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONATICO.				DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO AL A INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIA ELENA FUENTES LAGUNAS			
DOMICILIO:		CALL E:	HERMENEGILDO GALEANA	NO. INT. Y EXT.:	No. 2
COLONIA:		SAN GASPAR		MUNICIPIO:	TONATICO
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
721	14 1 00 40	131 y 134	NA	transparencia@tonatico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:		CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUANTO TIEMPO TIENE EL CIUDADANO PARA PRESENTAR RECURSO DE REVISIÓN DESPUÉS DE LA CONTESTACIÓN?			
RESPUESTA:		TIENE 15 HÁBILES DESPUÉS DE LA RESPUESTA TÍTULO OCTAVO CAPÍTULO I.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ PROCEDE SI EL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD NO ES ESPECIFICO?			
RESPUESTA:		EL SUJETO OBLIGADO PIDE LA ACLARACIÓN O ESPECIFICACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, COMO LO ESTABLECE EN EL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I ARTÍCULO 159.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ PASA SI EL SUJETO OBLIGADO NO RESPONDE EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA?			
RESPUESTA:		SÍ NO SE CONTESTA DENTRO DEL TERMINO DE 22 DIAS HÁBILES EL CIUDADANO PODRA EJERCER LA GARANTÍA SECUNDARIA QUE ES EL RECURSO DE REVISIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ NOMBRE COMPLETO C. ELIDA GOMEZ REZA	_____ NOMBRE COMPLETO LIC. MARIA ELENA FUENTES LAGUNAS	19/ENERO/2024.

